

# Plan de Gobierno Municipal Para la Provincia de Satipo

2019-2022

*Somos vecinos satipeños de nacimiento y de corazón, que estamos preparados técnica y profesionalmente, para gerenciar la provincia de Satipo con experiencia en administración pública eficaz y eficiente, tenemos sólidos principios morales y nos identificamos con Satipo desde hace muchos años.*

*Trabajamos y nos hemos capacitado para darles a nuestros hermanos satipeños y a los amigos, turistas y visitantes, una ciudad segura, moderna, limpia, ordenada, ecológica y democrática, en el que se disfrute del bienestar general y de la seguridad integral como pilares fundamentales del desarrollo sostenible para aspirar a una mejor calidad de vida.*

*Buscamos representar -con criterios de concertación y unión- a todos los ciudadanos de Satipo con la finalidad de contribuir a su desarrollo, con Políticas Públicas claras y bien orientadas, para lograr un cambio estructural en la educación y cultura de las futuras generaciones, crearemos más espacios públicos seguros, gestionaremos más oportunidades de trabajo digno, con mayor estímulo a la iniciativa privada, familiar, micro y pequeñas empresas; apoyaremos la salud con mejores servicios básicos para niños y adultos mayores; impulsaremos un sistema vial seguro; al mismo tiempo incentivaremos la agricultura, mejorando el impacto social, con más apoyo de maquinaria pesada, combustible y subvenciones sociales, que incrementen la actividad económica y el comercio; impulsaremos, por gestión, las obras públicas de necesidad básica, así como el turismo, la minería y la competitividad e intercambio vecinal, con programas integrales que le den a Satipo **Respeto, Orden y Progreso.***

## Línea de Base

Satipo, luego de 53 años de creación política como provincia, enfrenta el reto de un proceso de crecimiento acelerado del índice poblacional, que en los últimos 10 años se ha triplicado, lo que implica un tácito esfuerzo para mantener e incrementar los proyectos de desarrollo sostenible, no sólo en el campo de la agricultura, que compromete directa o indirectamente al 95% de la PEA, sino proyectos viables y sustentables en ganadería, minería, comercio, turismo, vialidad y otros aspectos de la actividad socio económica que requieren potenciarse para enfrentar el boom económico que se avecina en los próximos 10 años, hechos que impactan directamente en la prestación de servicios públicos, en el transporte, en la mantención de vías de acceso y espacios públicos seguros, limpios y ordenados.

La provincia de Satipo en los últimos 4 años, ha tenido abierta y evidentemente un atraso en su desarrollo debido a la improvisación gubernamental, lo que implica que el esfuerzo debe ser mayor y con criterios de principio de autoridad, experiencia, capacidad, honestidad y espíritu de servicio.

Los gobiernos locales, dentro de sus responsabilidades exclusivas y compartidas, para cumplir con la visión de futuro, debe priorizar la prestación de óptimos servicios públicos esenciales, el buen servicio al contribuyente, los apoyos a los grupos humanos más vulnerables, con proyectos viables en salud básica, educación, deporte, cultura, arte y otros, que garanticen la convivencia segura, democrática y participativa.

Nada de lo anterior se puede lograr si no existen las garantías de la seguridad integral, para lograr el bien común o bienestar general, es por eso que Satipo necesita estrategias puntuales, planes específicos, medidas preventivas, que sólo se logran con un accionar articulado, donde el principio de autoridad, la educación y la cultura sean la base para la seguridad ciudadana, Satipo tendrá un incremento de los riesgos de seguridad y de los índices de criminalidad, aspecto que sólo se frenará con una educación cívica integral en toda la población y con la creación de una cultura de seguridad y paz social, con convivencia democrática y sin fronteras ni intereses de grupos humanos de poder.



## Principios y Valores

Nuestra acción municipal estará enmarcada en **Principios y Valores**, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar, teniendo al Respeto como base, al orden como medio y al progreso como fin de una sociedad que aspira al desarrollo concertado, moderno y sostenible.

**Respeto** es la consideración y el acatamiento al orden jurídico, al marco legal y al estado de derecho, que todos los ciudadanos deben hacer de manera voluntaria, con cortesía y consideración a los demás, las autoridades deben garantizar que el respeto sea el pilar de una sociedad.

**Orden** cada cosa en el lugar que le corresponde, es la forma o metodología en que funcionan las instituciones, personas y actividades socio económicas de manera regular y coordinada, dentro de lo que es la sociedad en su conjunto.

**Progreso** es el avance, las mejoras y el adelanto en el desarrollo de una sociedad, para satisfacer las necesidades básicas de su población, lo correcto es hacerlo eficiente y eficazmente para garantizar el bienestar general de las generaciones futuras **El orden trae progreso y el desorden retroceso.**

**Dignidad de la Persona** fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

**Participación Ciudadana** implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común, por lo que fomentaremos la concertación, la educación y la persuasión como mecanismos esenciales de una verdadera democracia participativa.

**Honestidad** en todos los actos de la gestión y en todos los que la conforman, que irá de la mano con la transparencia, lucha frontal contra la corrupción y decencia.

**Transparencia** Gobierno municipal serio y transparente que busca la participación ciudadana que posibilitará un mayor acercamiento del ciudadano con sus autoridades municipales y los agentes de la sociedad civil.

**Verdad** fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**Justicia** en el cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**Igualdad** garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**Bien Común** es el bienestar de todos, material y espiritualmente hablando, implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos. Es darle importancia especialmente a quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).

**Espíritu de Servicio** es estar comprometidos con ser útiles a la comunidad y su organización socio económica, el contribuyente debe ser el eje de la gestión, de manera de que tenga acceso a sus derechos, cumpliendo con sus deberes y obligaciones en un ambiente de cordialidad, buen trato y siendo atendido como corresponde.

**Educación** es buscar permanentemente el desarrollo y capacitación de los funcionarios como profesionales, para lo cual se debe potenciar el apoyo a la educación básica en los niveles inicial y primario, para formar con el tiempo a los buenos funcionarios del mañana, con valores, cultura, identidad y sobre todo con conocimientos globales.

**Subsidiaridad** es adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindarles ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

**Solidaridad** exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

**Libertad** garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**Paz** máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos sociales.

**Lealtad** que es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

#### **Equilibrio Financiero**

Administrar los recursos de la municipalidad ofreciendo calidad en los servicios y manteniendo el equilibrio financiero con una disciplina presupuestal responsable sin caer en la malversación de fondos.

## Puntos Críticos

La **inseguridad ciudadana** se ha incrementado por el aumento de los riesgos y se constata la existencia de redes delincuenciales bajo las diferentes modalidades delictivas que se han incrementado en toda la provincia. La seguridad de las personas se ve afectada además por la carencia de apoyo en emergencias que se presentan en las diversas zonas de la ciudad, particularmente en los centros poblados alejados, donde se han dado casos aislados de tráfico ilícito de drogas, violencia familiar, trata de personas, robos, invasiones e intentos de hacer justicia por mano propia. La seguridad enfrenta graves problemas de corrupción en los servicios que deben combatirla ya sea policiales y de Serenazgo. El trabajo de prevención no ha sido la prioridad de las actuales autoridades.

En cuanto a la **limpieza, recojo de residuos sólidos**, tratamiento adecuado de los mismos, el descuido ha sido total, por lo que se requieren planes y acciones inmediatas para darle a la ciudad un ornato, limpieza y salubridad acordes a la modernidad, con criterios técnicos y empleo de tecnología, con educación y cultura; respecto al desorden en el comercio informal no hubo planeamiento ni concertación que frenen el caos en que se ha sumido la ciudad, lo cual requiere de trato equitativo, con derecho al trabajo, pero dentro del marco legal, la fiscalización y las medidas adecuadas para proteger a los usuarios.

En gestión municipal, se han mostrado severas deficiencias en la **generación de recursos** directamente recaudados, con elevados índices de pérdidas en la base tributaria municipal, así como la poca participación promovida, lo que revela en los últimos cuatro años, un estilo de gobierno local despreocupado y con poca transparencia, que mal acostumbra a los evasores de impuestos y a los morosos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La información y la comunicación tienen una deficiente apertura al diálogo entre autoridades y vecinos, es importante mejorar la comunicación e información para mejorar el **clima de negocio** con los contribuyentes y vecinos a fin de facilitar la transparencia en la gestión pública, promover la participación vecinal y atender oportunamente sus demandas y necesidades básicas no satisfechas.

La aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades no se cumple cabalmente en cuanto a **funciones y competencias**, debido a ofrecimientos de campaña que salen del margen y suponen falsas promesas en campos que poco o nada tienen que ver con la función municipal, creando falsas expectativas en la población, particularmente en la escasos recursos económicos y poco acceso a la **educación política y cultura cívica**.

La falta de **incentivos para las tareas o faenas comunales**, ha creado en los últimos años la necesidad de mejores vías de acceso para la población de pequeños y medianos agricultores, que no pueden sacar sus productos a los mercados local, regional, nacional, ni en el extranjero, debiendo encarecerlos por las lluvias y malas condiciones de las vías. Esto sumado a la **falta de maquinaria pesada operativa, al escaso combustible de apoyo y a las subvenciones sociales**, crean una situación socio económica preocupante que requiere de obras que tengan un buen impacto social, más que de las mal llamadas mega obras u obras de envergadura.

En cuanto al **desarrollo urbano** no se ha puesto en ejecución el Plan de Desarrollo Urbano ni se ha usado adecuadamente el Plano Catastral Virtual, descuidándose un aspecto muy importante para el desarrollo de la ciudad, debido a la existencia de un desborde sub-regulado del crecimiento en viviendas multifamiliares, comercios e infraestructura productiva que arriesgan el valioso espacio público de Satipo, lo que podría deteriorar de manera irreversible la fisonomía residencial-comercial afectando su vitalidad social, cultural, ornato y medio ambiente, por el sólo hecho de no saber usar ni explotar los instrumentos de gestión existentes como el Plan de Desarrollo Urbano-PDU, el Plano Catastral Virtual y Digitalizado, el Plan de Acondicionamiento Territorial-PAT, la Zonificación Económica y Ecológica-ZEE y otros que facilitarían un desarrollo socio económico sostenible de la provincia.

El **servicio de transporte**, tránsito, vialidad, implementación, conservación, mantenimiento de pistas y veredas, proyección de vías de evitamiento y conectividad con los centros poblados alejados, han sido muy descuidados, se requiere de estudios técnicos, planes estratégicos, de un Plan Vial, que se proyecten a futuro, a esto se suma la deficiente semaforización y ausencia de eficaz control policial, falta de educación vial para el cumplimiento de las normas de tránsito y disminución de accidentes de tránsito.

La **poca articulación** con los distritos, que pese al rico capital humano, comercial, financiero y social, Satipo no aprovecha ese potencial de ser un gran aliado de trabajo en programas de mancomunidad.



## I. Visión

Hacer de Satipo una provincia **ORDENADA, LIMPIA, SEGURA y MODERNA**; orgullosa de su identidad; participativa con respeto y solidaridad; con servicios básicos (seguridad, transporte, limpieza pública, ornato, residuos sólidos, pistas y veredas, salud, educación, alumbrado público, saneamiento, agua desagüe, alcantarillado, etc.) sostenibles, respetando el medio ambiente; retomaremos el respeto y pronta atención con equidad a los contribuyentes; apuntamos a ser una provincia, eficiente, innovadora y productiva, potenciando la micro empresa, apoyando a los productores, agricultores, artesanos y micro empresarios; difundiremos la cultura, el arte, el deporte y el turismo; tendremos al potencial humano como principal fuente generadora de progreso, porque queremos que nuestra gente viva dignamente, en condiciones de igualdad, libertad y justicia social, económica, política y con derechos, con el más alto reconocimiento y atención al adulto mayor, mujeres, niños y jóvenes, como pilares de la transformación, para que tengan acceso a educación de primer nivel, salud preventiva y fuentes laborales que mejoren sus condiciones de vida; valoramos la diversidad cultural, para integrarnos y fortalecer nuestra identidad, en armonía con el medio ambiente y el manejo racional de los recursos naturales; una ciudad con grandes vías de comunicación terrestre (vías de evitamiento, carreteras y vías de acceso, pistas urbanas) vías fluviales y también aérea, que sirvan de base para mejorar la economía local hacia mercados regionales, nacionales e internacionales. Para ello visionamos una Provincia sin más problemas limítrofes, ni conflictos sociales, que promueva la gobernabilidad y el principio de autoridad como instrumentos de concertación, transparencia y participación, para que la población contribuya con la gestión de sus autoridades, no sólo proponiendo y siendo escuchada, sino también controlando y fiscalizando su accionar, para acabar con la corrupción. Creemos en una provincia generadora de proyectos productivos, con la intervención del sector empresarial y la cooperación de organismos internacionales, para ampliar la frontera comercial, con mejores condiciones de empleo formal y digno; para ello contamos con el aporte esencial de la tecnología y la ciencia como instrumentos de desarrollo local y el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales; en un ambiente de paz y seguridad ciudadana.

## II. Misión

Gobernar gerencialmente para todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, sin ninguna distinción, desde el primer momento de nuestro gobierno en la provincia de Satipo y sus distritos, con sostenibilidad durante toda la gestión municipal y con proyección al Bicentenario, a través del desarrollo de políticas públicas, imponiendo el principio de autoridad con respeto al marco legal y a los derechos humanos, haciendo prevalecer la capacidad profesional y técnica de los mejores exponentes satipeños, para mejorar el clima de concertación con los contribuyentes, explotando la experiencia de los funcionarios públicos en beneficio de la población, dentro del marco de la honestidad, transparencia y lucha frontal contra la corrupción; para lograr los objetivos visionarios de un Satipo rumbo al 2021 y convertir a la provincia en la más productiva, eficaz y eficiente de la Región, a fin de darle una mejor calidad de vida a sus pobladores.

### III. Objetivo

Respeto irrestricto a los derechos fundamentales y dignidad de las personas, creando nuevas y mejores oportunidades para el acceso a los servicios públicos básicos con un gobierno que priorice el principio de autoridad y la gobernabilidad impulsando el desarrollo urbanístico e infraestructura local dentro del concepto de desarrollar una economía local con competitividad y fomento de nuevas y mejores fuentes de empleo, protegiendo los recursos naturales en armonía con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

### IV. Objetivos Específicos

1. Consolidar la participación activa de toda la sociedad civil organizada, en los proyectos del trabajo municipal.
2. Fomentar una cultura de Seguridad Pública, basada en la educación, concientización y persuasión de la población, con campañas informativas, de capacitación, de participación e inteligencia preventiva.
3. Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.
4. Potenciar las acciones orientadas a mantener limpia y ordenada la ciudad.
5. Crear sistemas modernos de cultura tributaria y de recaudación con fiscalización selectiva, para ampliar la base tributaria, evitar la morosidad y erradicar la evasión de impuestos.
6. Implementar programas de salud básica de apoyo a la población más alejada y de escasos recursos.
7. Incrementar el apoyo a la educación básica impulsando mejores hábitos de vida en nuestra niñez y juventud, a través de actividades deportivas, culturales, educativas, artísticas entre colegios, juntas vecinales, barrios e interdistritales para erradicar la delincuencia.
8. Incrementar el apoyo con maquinaria pesada, combustible y subvenciones sociales a cambio de las faenas comunales con mano de obra local.
9. Impulsar polos empresariales y comerciales con recuperación del orden y mejoramiento del ornato de la ciudad, creando, difundiendo y formalizando las PYMES y MYPES.
10. Actualizar y explotar los instrumentos de gestión (PAT, PDU, ZEE, Plano Catastral, Plan Estratégico de Turismo, etc.) con un enfoque participativo y sostenible, con protección ambiental y a través de políticas públicas.



## V. Orientación del Plan de Gobierno

### 1. **Gobierno Con Valores**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la Seguridad Ciudadana, el orden y la limpieza, así como en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

### 2. **Una Ciudad Segura**

El incremento significativo de los índices de criminalidad y la delincuencia en Satipo, hace indispensable que la Alcaldía asuma el **liderazgo político** y que anteponga el **principio de autoridad**, en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (*cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, con planes específicos en temas de prevención de riesgos, salud, educación, arte, cultura, deporte, sano entretenimiento, etc.*) con campañas de educación difusión y concientización en lo que debe ser una cultura de seguridad, implementando y fortaleciendo paralelamente las acciones estratégicas de intervención eficaces y oportunas, durante el patrullaje urbano con Serenazgo en coordinación con la Policía Nacional del Perú, empleando e incrementando la inteligencia predictiva en base a los planes operativos.

### 3. **Una Ciudad Para Vivir Bien**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva de igualdad de oportunidades, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación, deportes, arte, cultura y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud y buscamos construir una convivencia integradora para todos, con especial atención en las personas mayores y con capacidad diferenciada.

### 4. **Una Ciudad Emprendedora**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que experimenta el país y viendo el potencial geoestratégico de Satipo, es necesario concebir y articular una ciudad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación de Satipo como eje turístico, así como el desarrollo de una cultura ciudadana de valores.



## VI. Lineamientos de Gobierno Municipal

### 1. *En el Campo de la Democracia:*

Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial y sectorial.

- a. Hacer uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación y gobernando para todos sin importar las diferencias políticas, sociales, económicas, de género ni de credos.
- b. Atender el cumplimiento de los acuerdos vecinales encargados a la autoridad local. Respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo, provincial y regional por gestión.
- c. Cumplir con la rendición de cuentas municipal y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, Comités de Vigilancia, Comités de Control y Fiscalización, entre otros.
- d. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de Desarrollo Provincial y Presupuestos Participativos
- e. Promover la estrecha coordinación con los municipios vecinos e impulsar la participación activa de las Asambleas y Mancomunidades Municipales.
- f. Fomentar los cabildos abiertos, con la sociedad civil organizada.

### 2. *En el Campo de la Seguridad Ciudadana:*

En el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno Provincial con todos los entes integrantes del COPROSEC y particularmente con la PNP.
- b. Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la inteligencia predictiva y prevención.
- c. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia.
- d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
- e. Especializar y profesionalizar al personal de Serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia de profesionales en el campo de la psicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- f. Vigilancia específica y amigable en todos los puntos críticos de la ciudad.
- g. Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero.
- h. Capacitar y educar a la población a través de cursos, charlas, simulacros, empleo de medios de comunicación, para crear una verdadera cultura de Seguridad Pública.

### **3. En el Campo de la Gestión Política-Administrativa Municipal**

- a. Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- b. Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino Satipeño, con el apoyo informático.
- c. Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas.
- d. Control y fiscalización por parte de los vecinos y cero corrupción como objetivos esenciales.
- e. Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- f. Política de RRHH que haga de la función pública un compromiso y no un medio de vida.
- g. Definir un rol sustantivo del Pleno del Concejo Municipal Provincial, en la representación ciudadana, desarrollo legislativo, control y fiscalización del cumplimiento de los planes y proyectos, en el que los regidores asuman su rol y sus responsabilidad en la interacción con los vecinos.
- h. Reorientar los criterios de la participación vecinal implementando lo que se denomina “gobierno electrónico” hacia los temas fundamentales de la agenda local.
- i. Propiciar una real interacción de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos)
- j. Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional.

### **4. En el Campo del Desarrollo Urbano:**

- a. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Provincial- PDU, establecer nuevos estándares en la construcción de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición de Satipo, en base a una rezonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida en el Provincia y a la disponibilidad de los servicios básicos.
- b. El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.
- c. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento en la ciudad.
- d. Estudiar y poner en marcha nuevas vías de acceso a la ciudad, como son la vía de evitamiento y la construcción del Malecón en la defensa rivereña.
- e. Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe en toda la ciudad y luz particularmente en las zonas de riesgo, plazas, parques.

- f. Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.
- g. Emergencia participativa (30 días) para establecer –con las coordinaciones del caso– las áreas y lugares específicos de atención en caso de desastres naturales (lluvias torrenciales, vientos huracanados, sismos) y asignación de presupuesto para tal fin.

**5. En el Campo Económico-Productivo y Generación de Empleo Digno:**

- a. Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las PYMES. Formales y empresas creativas para apoyar la diversificación económica local de la agricultura.
- b. Política de promoción de la actividad productiva y comercial en el Provincia bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- c. Propiciar la capacitación y apoyo a la pequeña y mediana empresa (plan integral de formación y capacitación) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo Provincial, impulsando a pequeñas empresas.
- d. Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo.
- e. Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de Provincias vecinos con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización de sus productos con precios justos.
- f. Definir una política de arbitrios justos y equitativos.
- g. Sinceramiento del cuadro tributario.
- h. Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.
- i. Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales, en alianza con la oficina regional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**6. En el Campo de la Promoción del Desarrollo Humano:**

- a. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres gestantes).
- b. Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato.
- c. Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.
- d. Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- e. Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.

- f. Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social en el Provincia (Comedores, iniciativas de UNICEF y otros), especialmente en las áreas de menor capacidad económica.
- g. Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres de Satipo.

#### **7. Educación para todos apoyo a Jóvenes, Centro de Cultura y Arte**

- a. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGDs, Ministerio de Educación, Colegios y Universidades de la Provincia) para un único COMPROMISO SATIPO EDUCADO.
- b. Crear rescatar y modernizar las bibliotecas escolares. Para ello, se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades.
- c. Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, vídeos y otras actividades culturales).
- d. Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.
- e. Crear el “Eje deportivo de Satipo”, como un semillero de los jóvenes y vecinos en general.

#### **8. Cultura en la Forja de una Sociedad Democrática**

- a. Construcción de ciudadanía y vínculos sociales
- b. Recuperación de los espacios públicos
- c. Patrimonio cultural y (re)significación de la “puesta en valor”
- d. Fomento a la producción cultural
- e. Fomento a las empresas e industrias culturales
- f. Mostrar al gran público Satipeño, residentes y transeúntes, la producción cultural de las instituciones educativas de nuestra Provincia

#### **9. En el Campo de la Movilidad y Transporte**

- a. Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no sólo en el medio de transporte. Reforma del transporte priorizando al peatón, al ciclista y al transporte público.
- b. Ampliación extensiva de la infraestructura peatonal y semaforización de la ciudad.
- c. Formalizar las empresas de transporte público, reasignar paraderos, de acuerdo al Plan Vial Provincial.
- d. Fomentar la cultura de seguridad vial a través de charlas cursos y concientización de conductores, pasajeros y peatones.
- e. Funcionamiento del terminal terrestre inter distrital
- f. Mejoramiento y ampliación del terminal terrestre inter provincial.

**10. En el Campo de Gestión Ambiental:**

- a. Desarrollo económico verde, innovador y sostenible mediante la formación de cadenas de valor orgánicas. Promoción de las ferias agroecológicas.
- b. Manejo de residuos integrales con implementación de la Planta de Reciclaje y Tratamiento de Residuos sólidos y compostaje.
- c. Proyectar el tratamiento de aguas residuales y reutilizarlas en riego de parques y jardines.
- d. Incentivos tributarios a quienes implementen áreas verdes en sus domicilios, parques y jardines públicos.
- e. Creación de albergue temporal para mascotas extraviadas o abandonadas.
- f. Campañas de esterilización para mascotas.
- g. Campañas de concientización contra el maltrato de animales.

**11. En el Campo de la Atención Especializada de Salud:**

- a. Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado.
- b. De la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
- c. Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, seguro social y aseguramiento en salud orientada a toda a toda la población principalmente a las poblaciones más vulnerables
- g. Le daremos importancia central a políticas especiales para personas con discapacidad (física, mental y sensorial)



## VII. Fuentes De Financiamiento

1. Ingresos directamente recaudados
2. Transferencias del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN
3. Proceso del Presupuesto Participativo Regional y Provincial.
4. Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal.
5. Cooperación Técnica Internacional para el Financiamiento de Proyectos
6. Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL
7. Transferencias de Canon y Sobre canon.
8. Transferencias por diversos Programas del Estado, como el Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
9. Recursos privados y donaciones del sector privado
10. Transferencias del Estado por gestión para implementación de proyectos específicos

## VIII. Seguimiento al Plan de Gobierno

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad satipeña.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.